

nada se ha dicho, en cuanto á su peticion de revocacion ó reforma de acuerdo.

En cuanto á lo expuesto por el Sr. Baquero, que ha afirmado que el folleto no era verdad, el pudiera demostrar que si lo es, solo con recordar los recargos de Contribuciones, y la liquidacion intercedida hace muchos años con la Hacienda pública, habiendo mediado gran número de oficios y comisiones, y hasta intercedido el Sr. Lopez Puigecrover, sin resultado. ¿Porqué no se ha adarado esto?

El Sr. Lopez Sornalo, rectifica, que como en su proposicion no se atacaba al Sr. Clemares, ni á nadie, por eso no le aviso; y en cuanto á lo que pide, tiene razon, pues creyó se estaban haciendo los recibos de este año, sabiendo despues con dolor, por manifestacion que le hizo el Sr. Secretario, que no podian cobrarse, hasta que no estuviesen todos los del extra-radio; pero la tendencia de su proposicion, es la de que se hagan con tiempo los repartos, para que en lo sucesivo puedan cobrarse, cumpliendo con la Ley, y no sean estériles.

El Sr. Clemares rectifica, expresando su deseo de que tambien se cobrasen por trimestres, y se extraña de lo expuesto por el Sr. Sornalo, por cuanto en el preámbulo de su proposicion dice no estaba hecho el reparto, y luego pide se cobre: por eso, debe prometer de acuerdo consigo mismo, é interesa la reforma de dicho acuerdo.

El Sr. Ladrón de Guevara, hace una adhesion á lo expuesto por el Sr. Clemares; una